



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la sesión:***

---

- Número de la sesión: 18.
- Fecha: 13 de enero de 2023
- Hora: 11:00 h.
- Lugar: No presencial, asincrónica.

### ***Asistentes:***

---

- 1 Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
- 2 Francisco Pedro Pla Colomer. Representante del Área de Artes y Humanidades
- 3 Juan Alberto Marchal Ortega. Representante del Área de Ciencias.
- 4 Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
- 5 Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 6 Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de ingeniería y Arquitectura.
- 7 Araceli Cubero Pacheco. Representante del sector de los/as estudiantes.
- 8 Marusa Sánchez Valdivia. Representante del PAS
- 9 Antonia Chica Rubio. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
- 10 María Leyre Lavilla Lerma. Secretaria de la Comisión. Representante de Egresados/ as (con voz pero sin voto).
- 11 Alba Cámara Martínez. Representante de Egresados/as (con voz pero sin voto).

### ***Orden del día:***

---

- 1 [Aprobación, si procede, de la revisión de los sistemas de recogida y análisis de información a publicar, así como con el sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada del Centro de Estudios de Postgrado.](#)



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

- 2 [Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación sustancial, de Títulos Oficiales de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.](#)

***Desarrollo de la sesión:***

---

**Punto 1.** [Aprobación, si procede, de la revisión de los sistemas de recogida y análisis de información a publicar, así como con el sistema de validación, publicación, revisión y actualización de la información publicada del Centro de Estudios de Postgrado.](#)

Al no presentarse alegaciones en plazo, el punto 1 se aprueba por asentimiento.

**Punto 2.** [Aprobación, si procede, de las propuestas de modificación sustancial, de Títulos Oficiales de Máster, para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno y envío a la Agencia Evaluadora, recibidas para la convocatoria de febrero de 2023.](#)

Al no presentarse objeciones en plazo, el punto 2 se aprueba por asentimiento.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez superado el plazo establecido para la recepción de observaciones, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, a 23 de enero de 2023

Antonio Martínez Amat  
Presidente Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA

María Leyre Lavilla Lerma  
Secretaria Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA